

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-ESSALUD/RAJUNIN-2 DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 04-2023-ESSALUD/RAJUNIN -1 , cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES (SISTEMA DE FIJACIÓN EXTERNA)**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2024-CS/AS32-2
		Fecha del informe	04.06.2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
---	---	---------------------------

3 ANTECEDENTES

a. Con fecha 24.11.2023, la Oficina de Administración aprueba las bases administrativas del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-ESSALUD/RAJUNIN-2 DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 04-2023-ESSALUD/RAJUNIN -1** , cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES (SISTEMA DE FIJACIÓN EXTERNA)**, después de aprobado el comité de selección convocó el procedimiento de selección por el SEACE.

b. De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección y de conformidad a las bases administrativas en la presentación de ofertas se desarrollo en la cual el **Item III**, se otorgo la buena pro al postor **IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC**, del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-ESSALUD/RAJUNIN-2 DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 04-2023-ESSALUD/RAJUNIN -1** , cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES (SISTEMA DE FIJACIÓN EXTERNA)- ITEM III**, por el monto de **S/. 60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 soles)** .

c. Asimismo se declaro desierto el procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-ESSALUD/RAJUNIN-2 DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 04-2023-ESSALUD/RAJUNIN -1** , cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES (SISTEMA DE FIJACIÓN EXTERNA)- ITEM II** , porque no se recibieron ofertas.

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES (SISTEMA DE FIJACIÓN EXTERNA)- ITEM II	
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-ESSALUD/RAJUNIN-2 DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 04-2023-ESSALUD/RAJUNIN -1	
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM II	

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, pese haber registraro de participantes.		X
	Se registraron tres (03) participantes, pero que no presentaron ofertas.		
	Se presentó dos (02) ofertas y una oferta NO fue admitida.		
	Se presento Una (01) oferta y una oferta NO fue admitida.		

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		X
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
6.5	Otras		

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		X
7.2	Las especificaciones técnicas, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		X

7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	

8 En ese sentido, se solicita a su despacho comunicar al area usuaria informe si persiste su necesidad y/o reformule las especificaciones tecnicas para la para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES (SISTEMA DE FIJACIÓN EXTERNA AXIAL DINAMICA Y PARA MANO) ITEM II**, de conformidad a su requerimiento.

9		
	TEDDY GONZALES ROJAS PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
	RUBEN JIMÉNEZ ALVARADO PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	RUTH PAOLA VENTURA HUAMAN SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN